Delitos Contra la Libertad Sexual

María Mercedes Álvarez Seguí

Dra. en Medicina y Cirugía

Licenciada en Criminología

Médico Forense del IMLCF Valencia

El Juicio Pericial: Más Allá de la Evidencia Física

El rol del médico forense es fundamental al evaluar la totalidad de las circunstancias, especialmente en casos complejos.

Evaluación Crítica en Escenarios Ambiguos:

Simulación

- **Motivaciones:** Venganza, codicia, justificar un embarazo previo o un aborto.
- **Protocolo:** Realizar test de embarazo en la denuncia y repetirlo a los 15 días para descartar gestación anterior.

Víctimas con Inferioridad Psíquica o Física

- **Psíquica:** Determinar la abolición de la capacidad de entender y querer (enfermedad mental, déficit intelectual, intoxicación, narcosis, etc.).
- **Física:** Valorar si la inferioridad es extrínseca (ataduras) o intrínseca (vejez, enfermedad, déficits motores).

Uso de Instrumentos

- Valorar la idoneidad del instrumento alegado (diámetro, tamaño) y la correspondencia con las lesiones encontradas.

El Objetivo Final: Aportar una valoración objetiva y científica que asista a la justicia, reconstruyendo la dinámica de los hechos a través de la evidencia.

Mecedes Álvarez seguí

Protocolos Específicos y Medidas Posteriores

Agresión Vía Oral

Dificultad: Suele haber ausencia de lesiones claras, salvo violencia para forzar la apertura de la boca.
Muestras Clave:

1. Enjuague oral.
2. Cepillado de la cara interna de los incisivos y espacios interdentales.

Nota: *"El semen puede persistir tras varios enjuagues."*

Casos con Múltiples Agresores

Complejidad: Exige valorar la capacidad de defensa de la víctima (intoxicación, patologías).
Análisis de Muestras: Estudiar la cantidad y características de las manchas seminales para determinar si son incompatibles con un solo agresor.

Prevención de Embarazo

Evaluación: Esperar menstruación o realizar Beta-HCG a las 3 semanas.
Opciones Médicas:

- Inducción de la menstruación.
- Inserción de DIU (dentro de los 5 días).
- Píldora del día siguiente (combinación de estrógenos-gestágenos).

Mecedes Álvarez seguí

La Huella Invisible: Valoración de las Lesiones Psíquicas

"La exploración debe completarse con un análisis de sus características psíquicas, posibles alteraciones patológicas y el estado de shock emocional."

Síndrome del Trauma por Violación

- Fase Aguda: Desorganización.
- Proceso a Largo Plazo: Reorganización.

Reacción Silenciosa a la Violación

La víctima no revela la agresión pero muestra cambios significativos de comportamiento.

Trastorno por Estrés Postraumático (TEPT)

Reexperimentación, evitación, hiperalerta.

Transformación Permanente de la Personalidad

Cambios duraderos en la forma de percibir el mundo y relacionarse.

Herramientas Complementarias

Análisis grafopsicológico para revelar el estado emocional en el momento concreto.

Mecedes Álvarez seguí

El Himen: Diagnóstico Diferencial de Desgarros y Cisuras

Desgarro Típico (Coital)

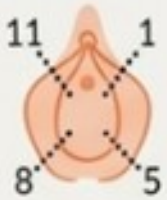

Anular

- Desgarros simétricos (a las 11, 1, 5 y 8 en la esfera horaria).

Semilunar

- Dos desgarros laterales.

Labiado

- Desgarro transversal (a las 12 y 6).

Diagnóstico Diferencial Clave

CARACTERÍSTICA	DESGARROS ADQUIRIDOS (Coital)	CISURAS CONGÉNITAS
Profundidad	Llegan a la base de inserción	No llegan a la base
Bordes	Irregulares, angulosos	Redondeados
Coaptación	Los labios del desgarro coinciden	Los labios no coinciden
Cicatriz	Presentan manchas rojizas/blanquecinas	Sin manchas cicatriciales

Evolución y Carúnculas

La cicatrización ocurre en 3-8 días. Pasado este tiempo, es imposible precisar la data.

Los bordes no se sueldan, formando los colgajos permanentes llamados Carúnculas Himenales (o Mirtiformes si son postparto).).

Nota Importante: Es posible el coito sin desfloración en casos de hímenes complacientes o dilatación progresiva.

Mercedes Álvarez seguí

El Foco Genital: Lesiones y la Urgencia del Tiempo

La Exploración Debe Ser Inmediata

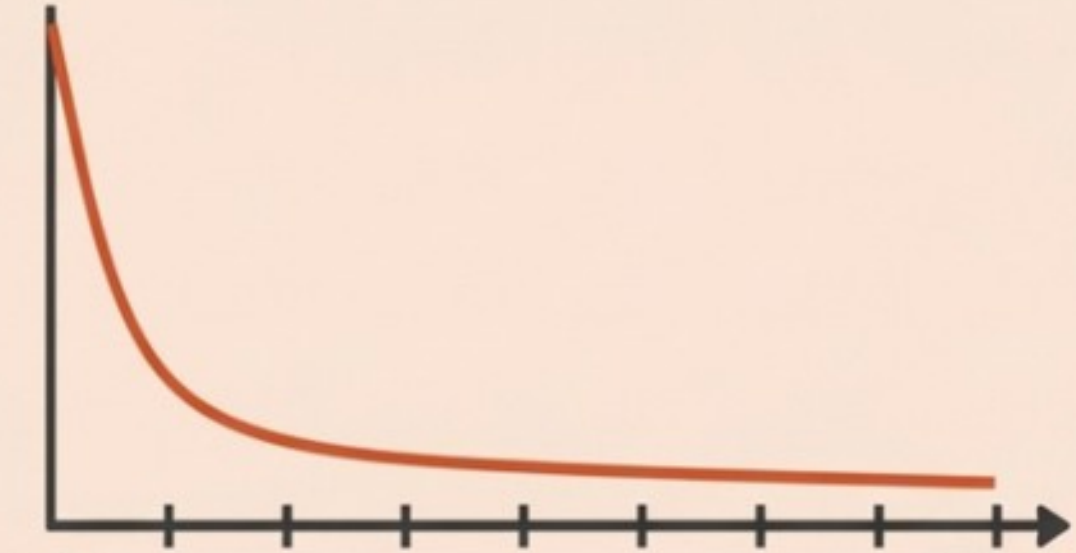

La posibilidad de encontrar espermatozoides viables disminuye drásticamente tras el primer día, aunque se han detectado hasta 19 días después.

Lesiones Genitales a Buscar

- **Vulva y Periné:** Contusiones, desgarros de la horquilla y fosa navicular, arrancamiento de vello púbico.
- **Himen:** Contusiones y desgarros (requiere diagnóstico diferencial cuidadoso).
- **Vagina:** Desgarros y contusiones vaginales, especialmente en el fondo de saco.
- **Ano:** Contusiones y desgarros.

Protocolo de Muestras Clave

- **Inspección Detallada:** Examen de pliegues himeneales.
- **Moco Vaginal:** Toma y extensión (espermatozoides detectables hasta 10 días).
- **Fondo Vaginal:** Búsqueda de semen.
- **Examen con Luz de Wood:** Para localizar fluidos y fijar lesiones mediante fotografía.

Mecedes Álvarez seguí

Lectura del Cuerpo: Signos de Violencia Extragenital

Cabeza y Rostro: Contusiones craneales, hematomas bucales/ peribucales, mordeduras, excoriaciones.

Tórax y Abdomen: Signos de compresión, hematomas, mordeduras en mamas, quemaduras.

Extremidades (arms and legs): Hematomas en muslos (cara interna), rodillas, piernas, tobillos. Lesiones de lucha y defensa en antebrazos y muñecas.

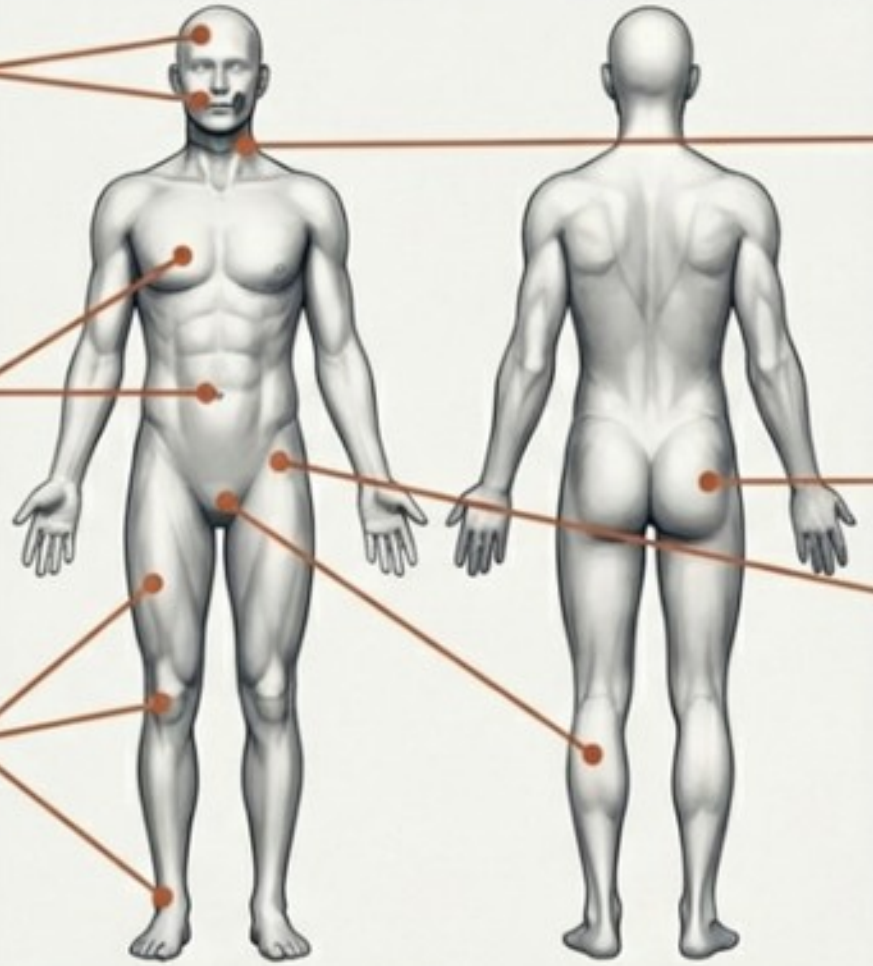

Cuello: Signos de estrangulación o sofocación, sugilaciones.

Región Paragenital (pubic and gluteal areas): Contusiones o desgarros perineales e desgarros perineales e hipogástricos, hematomas en región pubiana y glútea.

Nota de Valoración

Describir aspecto cromático, morfología, dimensiones y localización. Determinar la data, establecer causalidad y pronosticar tiempo de curación y posibles secuelas.

Mecedes Álvarez seguí

El Primer Contacto: Entorno, Interrogatorio e Inspección Inicial

1. Condiciones de la Exploración

- **Ambiente:** Agradable y seguro.
- **Confidencialidad:** Garantizada en todo momento.
- **Consentimiento:** Recabar consentimiento informado de la víctima, padres o tutores.
- **Acompañamiento:** Permitir la presencia de una persona de confianza (enfermera, familiar, etc.).

2. Interrogatorio (Las 4 Preguntas Clave)

- ¿Qué ocurrió?
- ¿Cuándo y dónde ocurrió?
- ¿Quién o quiénes fueron?
- ¿Cómo ocurrió?

3. Inspección de las Ropas (Fuente de Indicios)

- **Daños:** Desgarros, ausencia de botones.
- **Manchas Biológicas:** Semen, fluidos vaginales, saliva, sangre, orina, vómito.
- **Manchas No Biológicas:** Tintas, grasa, barro, vegetales.

Mecedes Álvarez seguí

Hoja de Ruta de la Exploración: Un Enfoque Sistemático

Mecedes Álvarez seguí

El Mandato del Médico Forense: Del Diagnóstico a la Prueba

Definición de Diagnóstico Médico-Legal

> "Identificación de la naturaleza o esencia de una situación o problema y de la causa posible o probable del mismo, centrándose en el estudio de la víctima y los efectos producidos sobre esta."

Objetivo Principal

Concentrarse en las partes objeto que más información pueden aportar para la investigación.

Terminología Clave en la Exploración Femenina

Mujer Púber: Ha alcanzado la madurez sexual y está en edad fértil.

Mujer Impúber: Aún no ha alcanzado la pubertad.

Mujer Virgen: No ha tenido relaciones sexuales.

Mujer Desflorada: Ha tenido relaciones sexuales con ruptura del himen.

Mecedes Álvarez seguí

Disposiciones Especiales: Reglas Procesales y Agravantes

Reglas Procesales Clave

- **Perseguibilidad:** Se requiere denuncia de la víctima o su representante, o querella del Ministerio Fiscal. La denuncia del Fiscal es suficiente si la víctima es menor o persona desvalida.
- **El Perdón No Extingue la Pena:** El perdón del ofendido no elimina la responsabilidad penal.
- **Reincidencia:** Las sentencias extranjeras se equiparan a las españolas para aplicar la agravante de reincidencia.

Agravantes y Consecuencias Adicionales

- **Relación de Confianza:** La pena se aplica en su mitad superior si los autores son ascendientes, tutores, maestros, etc.
- **Penas Adicionales:** Posibilidad de privación de la patria potestad e inhabilitación para profesiones u oficios.
- **Responsabilidad Civil:** Las sentencias incluyen pronunciamientos sobre filiación y fijación de alimentos.
- **Clausura de Locales:** En delitos de exhibicionismo o prostitución, se puede decretar la clausura de establecimientos.

Mecedes Álvarez seguí

Tipología de los Delitos contra la Libertad Sexual (Art. 178-194 bis CP)

Agresiones sexuales.

Agresiones sexuales a menores de dieciséis años.

Acoso sexual.

Grooming o ciberacoso sexual de menores.

Exhibicionismo y provocación sexual.

Prostitución, explotación sexual y corrupción de menores.

Nota destacada: Con la ley del "solo sí es sí", las conductas que antes se consideraban abuso ahora se tipifican como agresión sexual.

Mecedes Álvarez seguí

Un Escudo Legal para Todos, Especialmente los Más Vulnerables

Protección Ampliada para Menores y Personas con Discapacidad:

- Se protege su derecho a no sufrir interferencias en la formación de su personalidad.
- Se amparan bienes jurídicos adicionales: su bienestar psíquico, integración social y desarrollo adecuado.

Protección Indirecta:

- Dignidad de la persona.
- Libre desarrollo de la personalidad en la esfera sexual.

El Fundamento de las Penas Severas:

- Las consecuencias a largo plazo y las secuelas en las víctimas.
- El elemento central es la ausencia de consentimiento válido.

El Marco Jurídico: Proteger la Autodeterminación Sexual

Regulación

Título VIII del Libro II del Código Penal (Artículos 178 a 194 bis).

Bien Jurídico Protegido

La libertad de autodeterminación sexual. Esto protege dos derechos fundamentales:

1. La capacidad de decidir realizar o no conductas de índole sexual.
2. El derecho a no sufrir daño (físico o moral) como consecuencia de estas acciones.

Un Cambio Clave

La reforma de la "ley del solo sí es sí" unifica los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales bajo un único concepto: delitos contra la libertad sexual. El delito de "abuso sexual" desaparece y sus conductas se consideran ahora "agresión sexual".

Mecedes Álvarez seguí

La Dimensión Oculta: Estadísticas Clave sobre la Agresión Sexual

30-50%

Porcentaje de agresiones que ocurren en domicilios, a menudo por familiares o conocidos.

50%

Proporción de agresiones que son premeditadas, con planeamiento previo.

30-40%

Agresiones que se producen bajo los efectos del alcohol.

Solo 10-25%

El porcentaje estimado de casos que se denuncian, debido al miedo, la vergüenza o el deseo de proteger a la familia.

Corresponde al médico forense la obtención de pruebas médico-legales, la confección de una ficha legal y la protección de pruebas para su estudio en el laboratorio.

Mecedes Álvarez seguí